

ASA-Andalucía

Fecha: 17/09/2015



- El juzgado rechaza el recurso presentado por Narón contra Ferrol por el saneamiento

LA VOZ DE GALICIA (FERROL) - pág:5 :: 17/09/2015

El juzgado rechaza el recurso presentado por Narón contra Ferrol por el saneamiento

La sentencia argumenta que las instalaciones objeto de encomienda no se encuentran en su término municipal

R.P.P.
FERROL / LA VOZ

El juzgado de lo contencioso administrativo número 1 de Ferrol decidió no admitir el recurso presentado por el Ayuntamiento de Narón sobre la gestión del saneamiento. Con él Concello narónés mostraba su desacuerdo por la desestimación por silencio administrativo del requerimiento efectuado para que se revocase el acuerdo del pleno ferrolano que en julio del 2014 aprobó la encomienda de gestión entre Augas de Galicia y el Concello de Ferrol para la gestión de la explotación, mantenimiento y conservación del sistema de saneamiento y depuración.

Narón impugnó ese acuerdo y reclamaba que se declarase nulo y sin valor el acuerdo municipal tomado por Ferrol por no ser conforme a derecho. Estaba en contra de que el municipio vecino asumiese en solitario esa gestión. Y esgrimió en su recurso que el convenio constituía un contrato administrativo y como tal debía estar sometido a las normas generales de la contratación pública, lo que supondría una causa de nulidad.

Pero el fallo judicial no comparte su visión. Estima que lo que se encomienda a Ferrol son solo los servicios de saneamiento depuración que «le son propios», independientemente de que en el futuro puedan quedar integrados en un sistema supramunicipal, como recoge el acuerdo.

El fallo estima que carece de legitimación para impugnar el acuerdo ferrolano

Y como argumento, Augas de Galicia —que fue codemandada, al igual que Emafesa— expuso que el Concello de Narón firmó con la Xunta y Acuaes un convenio para la ejecución del interceptor general en el tramo Cadaval-Neda en marzo de este año, lo que la jueza estima como que «la propia demandante asume la gestión de la parte del sistema de saneamiento y depuración de la ría de Ferrol que se encuentra en su término municipal».

Por ello, concluye que el Concello de Narón «carece de legiti-

mación para impugnar el acuerdo» tomado por Ferrol.

La sentencia no entra a valorar si se han vulnerado o no las normas de la contratación pública. Pero incide en que las instalaciones objeto de encomienda de gestión no se encuentran en su ayuntamiento y que nos e ha creado todavía el sistema supramunicipal para la gestión y saneamiento. Y añade que la decisión de encomendar la gestión la adoptó en su día Augas de Galicia, «limitándose el Ayuntamiento de Ferrol a aceptar dicha encomienda». Y hace suya la alegación de Emafesa, que apuntó que esa decisión «no fue recurrida en su día y no puede ser atacada en este procedimiento».

Así, el fallo judicial inadmite el recurso y además impone las costas a la parte demandante, el Ayuntamiento de Narón. Contra esta decisión cabe recurso de apelación.

POSIBILIDADES PARA EL ESTUDIO DE LA EDAR

Auditoría con Aeopas y la UDC

El Concello de Ferrol estudia distintas alternativas para llevar a cabo la auditoría externa que se encargue de acreditar el estado de la depuradora de cabo Prioriño y también de qué forma funcionó desde su puesta en marcha, en agosto del pasado año. El alcalde, Jorge Suárez, señaló que personal de la Asociación española de Operado-

res Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (Aeopas) visitarán el próximo martes el Concello para abordar la cuestión. Pero además, el gobierno local valorará llamar a la Universidade da Coruña, que cuenta con el grupo especializado Geama (Grupo de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente), que podría aportar su visión técnica.

Abastecimiento



- El certificado del padrón permitirá solicitar el servicio de agua

CÓRDOBA - pág:13 :: 17/09/2015



- La Banda registrará esta noche un corte del suministro del agua

DIARIO DE CÁDIZ (CHICLANA) - pág:30 :: 17/09/2015



- Empiezan las obras de sustitución de canalizaciones en "La Malena"

DIARIO JAÉN - pág:35 :: 17/09/2015



- Un informe avala el suministro de Emacsa a inquilinos sin contrato

EL DÍA DE CÓRDOBA - pág:10 :: 17/09/2015



- Las obras de mejora en el depósito de agua motivan una bajada en la presión

HUELVA INFORMACIÓN - pág:15 :: 17/09/2015



- La nueva tarifa del agua dejará de castigar a las familias pequeñas

SUR - pág:4 :: 17/09/2015



- Campillos comienza a abastecer de agua a unas 50 familias con camiones cisterna

SUR - pág:18 :: 17/09/2015



- La Plataforma del Agua respalda al PSOE

VIVA (JEREZ) - pág:7 :: 17/09/2015



INFORME FAVORABLE DEL SECRETARIO MUNICIPAL

El certificado del padrón permitirá solicitar el servicio de agua

Se salvaguarda el derecho del dueño en los casos de pisos ocupados

1. MARZO
CÓRDOBA

El secretario general del Pleno y del consejo de administración de Emacsa, Valeriano Lavela, ha emitido un informe favorable a la propuesta realizada por el equipo de gobierno, que está incorporada al plan de rescate municipal, para que el certificado de empadronamiento sea suficiente para solicitar el suministro de agua potable en Córdoba. Hasta ahora era necesaria la escritura de propiedad, el con-

trato de arrendamiento u otra documentación que acreditase la disponibilidad de uso sobre el inmueble para solicitar el servicio de Emacsa. Lavela afirma que podría "admitir como documento acreditativo (...) la presentación de una certificación de inclusión en el padrón municipal", pero salvaguarda "los derechos preferentes del legítimo propietario de la vivienda, bien del legítimo arrendatario o usufructuario de aquella, frente a aquellas personas que usasen la vivienda sin título o autorización alguna". De este modo, el secretario cierra la puerta a la posibilidad de que quien pidiese el agua estuviese ocupando ilegalmente el inmueble. En estos

supuestos se contempla que, previa reclamación de los legítimos propietarios, Emacsa revoque de manera inmediata la decisión de prestar servicio a ese solicitante.

Respecto al censo, el Ayuntamiento también ha aprobado (y de hecho ya lo está aplicando) la posibilidad de empadronarse a personas sin necesidad de que estas acrediten tener una vivienda en propiedad o en alquiler, un requisito que hasta ahora era imprescindible.

El consejo de administración de Emacsa, que se reunirá el próximo lunes, tiene previsto aprobar además el suministro de 3 metros cúbicos de agua por persona, tal y como contemplaba también el plan de rescate. ≡





La Banda registrará esta noche un corte del suministro del agua

Redacción CHICLANA

La empresa municipal Chiclana Natural ha informado que durante la noche de hoy y la madrugada del viernes se producirá un corte general en el servicio de abastecimiento de agua potable en la zona de La Banda. La interrupción está motivada por las obras de construcción de la nueva estación de bombeo de la calle Alcalá de los Gazules. En concreto, la interrupción del suministro se producirá desde las 22:00 horas hasta las 7:00 horas de mañana.

La nueva estación elevadora tiene por objeto la mejora de la infraestructura hidráulica en buena parte de La Banda, sobre todo, las zonas más altas, con el fin de incrementar la presión de suministro en la zona.

Cabe recordar que estas obras fueron adjudicadas a la empresa Martín Casillas SL con una inversión de 170.874 euros, IVA incluido. Su plazo máximo de ejecución es de dos meses y medio. Así, las zonas que se beneficiarán de esta mejora en la presión del agua son las comprendidas por el callejón de las Delicias, carretera de Medina, incluida la urbanización de Carabina y camino del Lebré-Ángel de la Guarda, barriada de Los Frutales y calles colindantes, Cucarela, Panzacola, Avenida de Los Planetas, Barriada de la Florida y callejón de los Frailes, desde Alfonso X a Camino de Torrelavega.





GARCÍA SOLANO

OBRA. Alumnos y operarios trabajan en la barriada de La Malena.

Empiezan las obras de sustitución de canalizaciones en “La Malena”

■ El concejal de Infraestructuras, Joaquín Gómez Mena, informó de que ya se ha producido el inicio de las obras de mejora del sistema de canalización de agua potable en la barriada de La Malena. Unas intervenciones solicitadas, desde hace tiempo, por parte de la asociación de vecinos de la zona, para poder dar respuesta a una de sus principales inquietudes: la sustitución de las antiguas tuberías de fibrocemento por unas nuevas conducciones que sí cumplan con la normativa vigente.

Los trabajos son realizados por operarios municipales y

personal de la empresa municipal del agua, Linaqua y, en ellos, también participan los quince alumnos que se formaron, con anterioridad, en el curso de instalación y mantenimiento de canalizaciones de agua potable, enmarcado también en las líneas de actuación del Plan Urban.

Dicha acción culminó, recientemente, su fase teórica y ahora tiene por delante los meses de desarrollo de su parte práctica, que permitirá al alumnado aplicar las competencias adquiridas durante el periodo de la formación. Así, el Ayuntamiento solucio-

na una problemática que traía “en jaque” a los residentes de “La Malena”.

El proyecto contempla la sustitución integral de las canalizaciones de agua potable que conforman la red general. Asimismo, en la calle Fernando Herrera, se instalará una segunda línea de toma de agua para evitar posibles problemas con el aljibe y las bombas de los bloques. En ese caso, los vecinos dispondrían de una “vía de escape”, con lo que la barriada no se quedaría sin abastecimiento en caso de avería. Por otro lado, se actuará en el sistema de riego de jardines.





Un informe avala el suministro de Emacsa a inquilinos sin contrato

El documento advierte de que si se produce una reclamación habrá que dar de baja el acceso

A. C.

El secretario general del Pleno y del consejo de administración de Emacsa, Valeriano Lavela, ha dado el visto bueno a la medida que se propondrá la semana que viene en el consejo de poder dar de alta contadores de agua en viviendas donde vivan familias que no tienen el título de propiedad ni contrato de alquiler. En estos

casos, el documento de empadronamiento será suficiente para poder acceder a los servicios de agua y, a su vez, los cordobeses tampoco tendrán que acreditar una residencia propia para ser incluidos en el padrón. El informe asegura que Emacsa "podría admitir" el documento de empadronamiento como un requisito para tramitar el suministro de agua potable. Eso sí, el secretario advierte de que el proceso se puede realizar "sin perjuicio del derecho de la propiedad y sin perjuicio de terceros". Es más, si se presentara una reclamación por parte de una persona que acreditara ser el dueño o arren-

datario de la vivienda, Emacsa tendría que tramitar la baja tras escuchar las alegaciones del abogado.

La posibilidad de prestar suministro a inquilinos que no dispongan de contrato de alquiler o título de propiedad no es la única medida que se estudiará en el consejo de administración de Emacsa que se celebrará la semana que viene. Otra de las cuestiones propuestas –e incluidas en el plan de rescate– es la de garantizar un suministro vital mínimo de agua de tres metros cúbicos por persona y mes a aquellas familias que estén en riesgo de exclusión.





► CARTAYA

Las obras de mejora en el depósito de agua motivan una bajada en la presión

S.P. CARTAYA

Aqualia, la empresa adjudicataria del servicio de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas en Cartaya ha anunciado que hoy se va a realizar la operación de instalación de un nuevo generador

automático en el depósito de agua de la localidad, que derivará en una bajada de presión en el municipio que se prolongará durante una hora, de 06:00 a 07:00.

Se trata de una obra que supone una mejora importante de las instalaciones, que no contaban

con una infraestructura de este tipo, y el nuevo generador evitará que se produzcan cortes de agua o bajadas de presión cuando haya cortes de luz, "situación que históricamente se ha venido repitiendo en la localidad y que, a partir de ahora, con esta renovación de equipos, quedará sub-

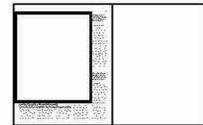
sanada", según destacó el responsable de la empresa en la localidad, Alberto Crespo.

Los trabajos, según el concejal de Obras y Servicios, Cristóbal Tavira, permitirán, por tanto, "mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos, objetivo fundamental que se persigue desde

el Ayuntamiento, que ya en el pliego de condiciones de adjudicación del mismo introdujo mejoras en este sentido frente a la anterior adjudicataria".

Desde la empresa se ha trasladado las disculpas a los ciudadanos por las molestias que estos trabajos puntuales puedan ocasionarles, "y que se ha intentado sean las mínimas posibles, ya que se realizarán prácticamente de madrugada, en la hora de menor consumo, con vistas a que la bajada de presión afecte al menor número de cartayeros posible".





La nueva tarifa del agua dejará de castigar a las familias pequeñas

Todas las propuestas presentadas por grupos políticos y consumidores para mejorar el sistema generarían pérdidas a Emasa

:: FRANCISCO JIMÉNEZ

MÁLAGA. Ampliar los tramos de consumo para dejar de penalizar a quienes viven solos o en pareja y castigar más aún a los derrochadores. Esa es, en esencia, la línea maestra de las nuevas tarifas del agua que el Ayuntamiento de Málaga está cocinando, esta vez sí, con la participación de todos los grupos políticos. Un paso que da en virtud del compromiso adquirido en el pleno del pasado mes de julio en el que la oposición forzó al equipo de gobierno a acometer una nueva revisión de la factura que corrija los desajustes del sistema actual, que entró en vigor en noviembre de 2013 envuelto en la polémica por la subida experimentada en un tercio de los hogares (viviendas con uno y dos inquilinos), el rechazo social y político con recogida de firmas y manifestación incluidas y, sobre todo, las continuas rectificaciones que se fueron aplicando desde entonces para intentar minimizar sus efectos en el bolsillo de los ciudadanos.

El objetivo de partida es premiar los consumos moderados (el gasto medio está en 110 litros por persona al día). ¿Cuánto? Está por ver, pero el límite lo pondrá otra prioridad: que Emasa, la única empresa municipal que es autosuficiente, no entre en pérdidas. Estas dos fueron las premisas que ayer se marcaron en la reunión de la mesa técnica constituida por los cinco grupos municipales (PP, PSOE, Málaga Ahora, Ciudadanos y Málaga para la Gente) y las asociaciones de consumidores Facua, UCE y Al-Andalus. El clima fue positivo, pero el resultado de las simulaciones de las sugerencias presentadas por todos los actores implicados acaba siendo desolador ya que las ocho propuestas conducirían a Emasa a los números rojos. La que más, provocaría un déficit de 9 millones de euros. En definitiva, o se bajan los tramos o se suben los precios.

En vista del panorama, las partes acordaron corregir sus planes la próxima semana y volver a reunirse den-



Reunión de la mesa técnica formada por los grupos políticos y asociaciones de consumidores. :: NITO SALAS

tro de 15 días para tratar de concretar un nuevo sistema. Una modificación que, en el mejor de los casos, no empezará a aplicarse antes de la próxima primavera, ya que una vez se consensue una propuesta tiene que pasar por el consejo de administración de Emasa, aprobarse de forma inicial en el pleno municipal, superar el periodo de alegaciones y volver al pleno para su aprobación definitiva. A partir de ahí, se remitiría a la Junta de Andalucía para que le dé el visto bueno y lo publique en el boletín oficial de la comunidad autónoma (BOJA). En total, unos seis meses.

O tramos o precios

Aunque todos coinciden en mantener la fórmula de cobrar en función del número de habitantes por vivienda en lugar del gasto total y en modificar los actuales tramos de consumo (hasta dos metros cúbicos mensuales, de 2 a 3, de 3 a 5, y a partir de 5), sí que hay diferencias en cuanto a los precios. En este sentido, la propuesta del PP contempla continuar con el bloque 1 hasta los 2 metros cúbicos (un m³ equivale a mil litros), pero subiendo el segundo hasta los 5 m³ para evitar que los consumidores responsables, que se ajustarían al gasto medio, salten al tercer bloque. El siguiente tramo se situaría entre los 5 y los 8; y el último, a partir de ese volumen. Sin embargo, deja intactos los precios de cada bloque, que oscilan entre los 0,699 euros del primer tra-

TARIFAS ACTUALES

► **Bloque 1.** Los 2 primeros metros cúbicos mensuales por habitante (la factura es bimensual) se pagan a 0,699 euros cada uno, sumando los servicios de abastecimiento, desalación, saneamiento y depuración.

► **Bloque 2.** El tercer m³ se factura a 1,367 euros

► **Bloque 3.** Este tramo asigna dos m³ a cada inquilino (4 en el recibo) a un precio de 1,964 euros la unidad.

► **Bloque 4.** A partir del quinto metro cúbico, el precio se dispara hasta los 3,412 euros para penalizar el consumo excesivo.

mo y los 3,412 del último sumando las cuotas de abastecimiento, desalación, saneamiento y depuración.

Sin tocar los precios por bloque, en el PSOE barajan tres escenarios distintos para el primer tramo: hasta 3 m³; 3,5 y 4. El resto de bloques sí que serían los mismos en las tres opciones, llegando el segundo hasta los 5 m³; el tercero, hasta los 7 y el cuarto para el resto. Además, los socialistas plantean la creación de una tarifa social de cero euros en el primer tramo para familias sin recursos.

Málaga Ahora también aboga por establecer un 'tramo ahorro' para recompensar a quien menos gasta, que llegaría hasta los 3 m³ y que se pagarían siempre a un precio inferior a los 0,699 euros del actual bloque 1. De hecho, ésta es la tarifa que proponen para el bloque 2 (entre 3 y 4 m³), mientras que en el bloque 3 (entre los 4 y 5 m³ se pagaría a 1,367 euros (actual bloque 2). A partir de ahí, empezarían las penalizaciones: la cuarta franja se situaría entre los 5 y los 6 m³ pagándose a 3,412 euros y se añade una quinta que sería más cara aún.

También rebajaría los precios Ciudadanos, aunque solo en el bloque 2, que iría desde los 3 hasta los 4,5 m³ y que saldría a 1,255 euros mensuales. Además, el tramo más barato (0,699 euros) se ampliaría hasta los 3 m³. De esta forma, se premiaría a los hogares que consumen menos de 150 litros por habitante y día, y empezaría a penalizarse todo gasto que supere los 217 litros diarios, el doble de la media en la ciudad. Asimismo la formación naranja aboga por subir el recibo a los no empadronados.

Por último, Málaga para la Gente propone un precio súper reducido para los consumos más ahorradores (hasta 3 m³ /mes), así como establecer el primer bloque de consumo para un volumen de hasta 4 m³ /mes por persona para beneficiar a los usuarios responsables y encarecer el último bloque por encima de los 200 litros diarios por persona.



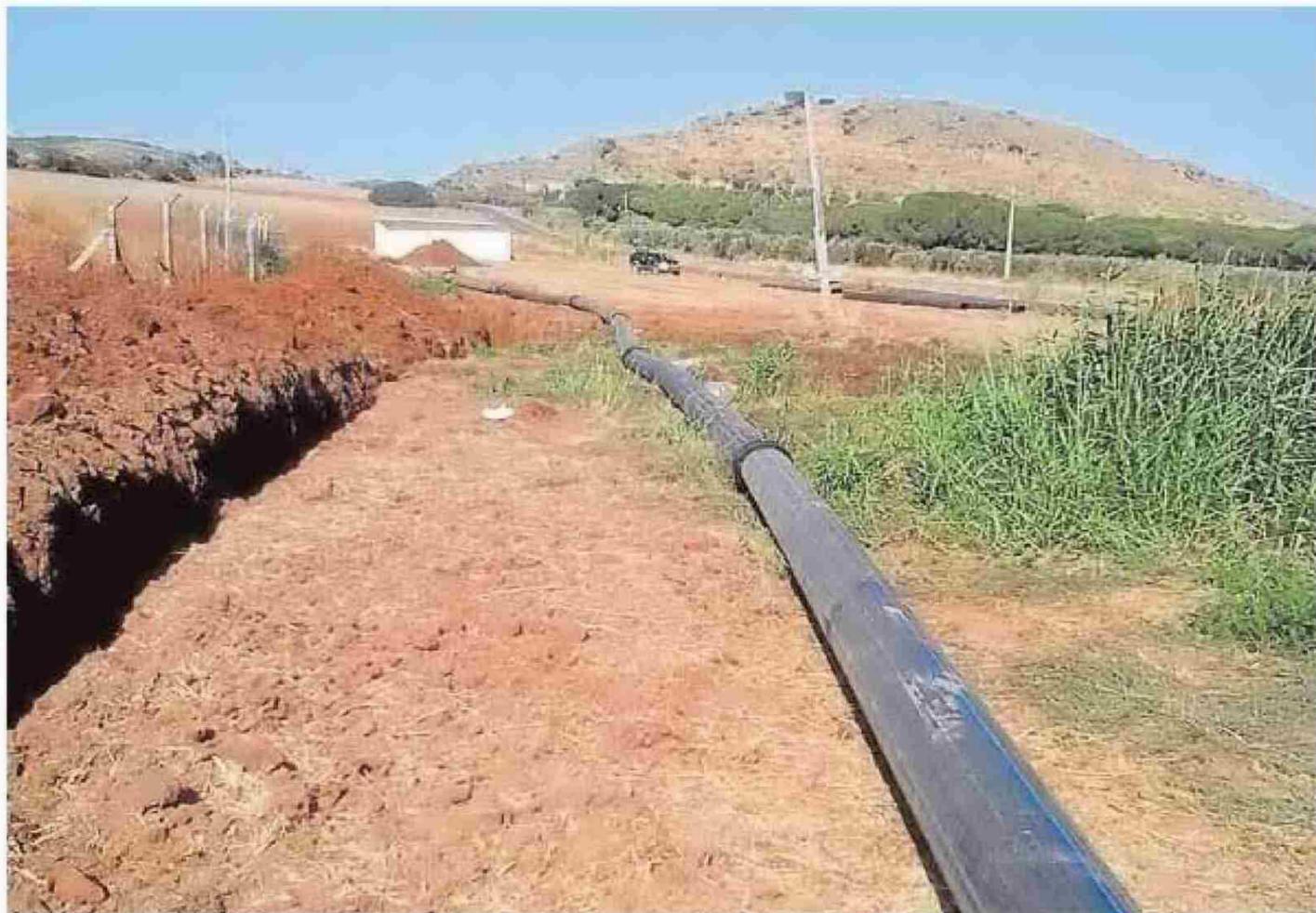
Campillos comienza a abastecer de agua a unas 50 familias con camiones cisterna

CAMPILLOS

Los operarios municipales están sustituyendo varios tramos de tubería de la red con el objeto de evitar nuevas roturas

∴ **MAR GARCÍA.** Medio centenar de familias de la parte alta del municipio de Campillos recibieron el pasado martes 40.000 litros de agua de un camión cisterna debido a las continuas averías en la red de agua municipal. La principal y más importante avería se produjo el pasado sábado cuando reventó una tubería antigua en una de las calles del pueblo, por lo que el ayuntamiento decidió cambiarla por una de polietileno. Estas obras, que han sustituido un tramo de unos 60 metros de tubería, finalizaron el lunes pero al día siguiente se volvió a romper otro tramo de tubería vieja tras aguantar la presión que llegaba de la nueva. Sin embargo, este problema quedó solucionado a última hora de la tarde, según explicó a SUR el alcalde de Campillos, Francisco Guerrero, quien añadió que por ahora los vecinos de la parte alta están abastecidos con la cuba de agua que llenó los aljibes de los dos bloques y casas afectadas, pero «donde puede haber problemas es donde llega el agua directamente». No obstante, el primer edil señaló que hoy puede estar garantizado el agua en todo el pueblo.

Guerrero achacó estas averías a la principal red de agua que abastece al municipio, con más de 60 años de antigüedad y que llega desde Majavea, a 14 kilómetros de distancia. Según el regidor, los operarios municipales están sustituyendo varios tramos de tubería de la red con el objeto de evitar nuevas roturas y



El estado de las tuberías está provocando numerosas y continuas averías en la red. ∴ **M. G.**

poder garantizar así el suministro de agua a la ciudadanía en todas las zonas del pueblo.

Por otra parte, el equipo de gobierno tiene concertada para el lunes próximo una reunión con la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente para exigir el arreglo integral de la red de agua de Majavea. En este sentido, el Ayuntamiento va a solicitar a la Junta que destinen el canon que pagan los vecinos con sus impuestos a la mejora de las infraestructuras de agua, tal y como aprobó la Junta de Andalucía.

Asimismo, el equipo de gobierno municipal está estudiando la posibilidad de realizar nuevas prospec-

Tuberías viejas, un problema que afecta a varios municipios

El problema de las tuberías viejas afecta a más municipios de la comarca de Antequera como Humilladero, Alameda, Fuente de Piedra y Mollina, que crearon un consorcio donde solicitaban, tanto a Diputación como a la Junta de Andalucía, inversiones para el arreglo integral de las tuberías que cuentan con más de medio siglo y que continuamente sufren averías y roturas.

ciones para ver nuevos pozos, aparte del de Peñarrubia, la segunda red de agua que abastece al municipio creada hace pocos años. Igualmente, van a terminar el anillo de agua que mejoraría el abastecimiento de agua al 100 por cien y continuarán con las campañas de concienciación por el uso irracional que se hace regando puertas o llenando piscinas con agua potable. En este sentido, el alcalde aseguró que «el alto consumo realizado este verano ha provocado cortes de agua durante todas las noches para que los depósitos municipales se recargaran de nuevo». Es por ello que van a realizar un censo sobre el número de piscinas hay en el municipio.





SOCIEDAD **Considera positivas las gestiones llevadas a cabo por el nuevo Gobierno local**

La Plataforma del Agua respalda al PSOE

JEREZ | La Coordinadora del Agua de Jerez ha expresado públicamente su respaldo a las acciones llevadas a cabo hasta ahora por el Gobierno local que preside Mamen Sánchez, ya que a su juicio está siguiendo la “hoja de ruta” a la que se comprometió al inicio de su mandato.

El colectivo admite que no puede decir que el Proyecto de Protección del Agua de Jerez “ha sido aplicado en su totalidad”, porque “no es fá-

Aunque admite que el Proyecto de Protección del Agua de Jerez no ha sido aplicado todavía “en su totalidad”

cil” y se necesita “tiempo y perseverancia y, sobre todo, mucha voluntad política”.

El objetivo ahora es trazar el camino a “una salida honrosa ante la salvajada perpe-

trada por el PP” durante su etapa de Gobierno, al ceder la gestión del ciclo integral del agua a una empresa privada.

La coordinadora advierte por otra parte de la necesidad de constituir un Servicio Técnico Municipal que asuma la responsabilidad de hacer seguimiento del cumplimiento del pliego de condiciones que rige la concesión de este servicio público. Además, el colectivo recuerda que es ne-

cesario regular la garantía del suministro para familias con “deficiencias económicas”, solicitando que no se interrumpa el suministro en casos de impago y que “los parámetros para evaluar la necesidad económica de las familias se reajusten, ya que son antiguos, demasiado bajos, y no se corresponden con la realidad actual”.

Comenta esta noticia en www.vivajerez.es



Aguas



- PORTADA DIARIO DE ALMERÍA

DIARIO DE ALMERÍA - pág:1 :: 17/09/2015

- Río de aguas fecales sirve de área de juegos y pastoreo desde hace 12 años

DIARIO DE ALMERÍA - pág:17 :: 17/09/2015

- Dos nuevos accesos a la aldea del Rocío sustituirán al puente de la Canaleja

HUELVA INFORMACIÓN - pág:14 :: 17/09/2015

- Aqualia reclama al Ayuntamiento 3 millones de euros por el agua

HUELVA INFORMACIÓN - pág:15 :: 17/09/2015

- El pago del suelo de la depuradora deja a Nerja sin inversiones para este año

LA OPINIÓN DE MÁLAGA - pág:24 :: 17/09/2015

0,80€ Año IX. Nº 2.844

www.elalmeria.es

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Diario de Almería

Roquetas celebra el Día del Turismo con gastronomía y visitas teatralizadas ▶ 20

Níjar pueblo ya saborea su feria con una colorida cabalgata anunciadora ▶ 22-23

PITA Banda ancha ultra rápida para las nuevas empresas ▶ 29



13 TRABAJABA DESDE GIRONA

Cárcel para una pitonisa por extorsión al sacerdote de Tíjola

● Le pidió 18.000 euros por no dar a conocer imágenes comprometidas con una feligresa

9 COMUNICACIONES

La provincia demanda recortar el viaje en tren entre Almería y Madrid

● El intercambiador con Granada, urgente

15 EDUCACIÓN

UGT critica la saturación de los profesores de Secundaria

17 MEDIO AMBIENTE

Desembocadura del Andarax, 12 años soportando aguas residuales

51 CULTURA

Sancho Gracia, homenajeado en el Almería Western Film

● El festival será en Tabernas del 9 al 11 de octubre ● Tommy Lee Jones estrenará película



JAVIER ALONSO
Alcalde de Tabernas.

DP 8 PÁGINAS



Los jugadores del equipo ahorrador, ayer, posando para los medios

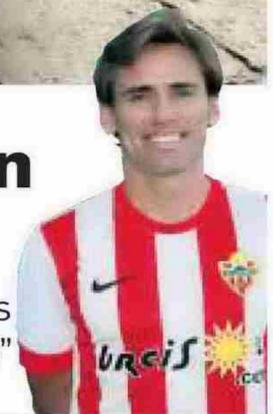
La Alcazaba, de verde

● Unicaja llevará este año en la camiseta el principal monumento de la ciudad

JAVIER ALONSO

Corona pide tiempo para un equipo en "construcción"

● El centrocampista toma la palabra cuando arrecian las críticas ● Asegura que "el potencial no es para pasearse"



HOY
LAS MONEDAS DE ESPAÑA II
 Llévase la 7ª entrega por solo **1,50€**

PRÓXIMO DOMINGO
COLECCIÓN DE CUCHILLOS BERGNER
 Llévase el cuchillo pelador por solo **2,95€**

12 SUCESOS

El fiscal pide 12 años para Jonathan Moya por violar a la madre de la pequeña Miriam

● Acusan al presunto asesino de atarle las manos y forzarla en un paraje de la zona de Nacimiento

Río de aguas fecales sirve de área de juegos y pastoreo desde hace 12 años

● La Policía lleva alertando desde 2008 sobre la peligrosidad de los vertidos al Andarax

María Victoria Revilla

Los mosquitos han dejado de molestar, pero las aguas fecales continúan regando el cauce del río Andarax desde, al menos, hace doce años, cuando la Policía Local levantó la primera de las actas de denuncia que guarda el Ayuntamiento de Almería. En dicho escrito, los agentes alertan sobre la presencia de críos jugando en estas aguas procedentes de los municipios del Bajo Andarax y del pastoreo de ovejas y cabras destinadas al consumo humano.

La existencia de estos informes de la Policía Local ha sido mencionada en varias ocasiones por el propio equipo de gobierno para reclamar a la Junta de Andalucía la ampliación de la depuradora del Bobar, que pondría fin al déficit de la Mancomunidad a la hora de tratar sus aguas residuales. Sin embargo, el contenido de las actas no había sido facilitado. Hasta ahora. El Grupo Municipal de Izquierda Unida, que ha cursado denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente contra la Administración andaluza y también local, ha pedido por escrito "todos" los informes policiales tras haber recibido el primero de ellos.

En el mismo, los agentes dejan constancia de la presencia de niños menores jugando entre estas aguas con un olor "prácticamente insoportable" cuando se as-



Imagen de un rebaño en el cauce del río Andarax.

ciende por el cauce. El acta traslada "la inquietud altamente alarmante porque, primero, el agua discurre permanentemente junto a un barrio de esta ciudad -El Puche-, con las consiguientes molestias para los veci-

Ya entonces se pedía al Ayuntamiento carteles de advertencia que no han sido instalados

nos y con la tendencia de los niños menores para jugar con las aguas, y más en este barrio en el que se unen diversas culturas, y con el desconocimiento de la procedencia reiterada del agua, pudiendo -remachan- ocasionar un grave y peligroso foco de infección para la población debido a su estado altamente insalubre".

Las inspecciones continuaron en días sucesivos, cuando la Policía detectó la presencia de pastores con rebaños de ovejas y cabras, apreciando cómo estos ani-

males, destinados al consumo humano, saciaban su sed con las aguas fecales. En el informe, instan al Ayuntamiento a colocar carteles de advertencia sobre la "peligrosidad de estas aguas" a lo largo del transcurso del río.

"En todo este tiempo -doce años- no se ha señalado. No han hecho nada y por eso no pueden denunciar", critica el portavoz de IU, Rafael Esteban, quien acusa al alcalde de "postureo victimista" frente a la Junta en lugar de reunirse y buscar "una solución provisional".

PROVINCIA

► **ALMONTE**

Dos nuevos accesos a la aldea del Rocío sustituirán al puente de la Canaliega

● El viaducto seguirá en pie hasta que finalicen las obras de construcción propuestas por la Consejería de Fomento ● La Administración defiende que es una medida consensuada

Carlos López ALMONTE

La Consejería de Fomento y Vivienda ha comprometido la construcción de dos nuevos accesos a El Rocío, a la altura de la entrada y la salida de la variante A-483, con objeto de solventar los problemas generados por la construcción del nuevo viario en la que se invirtieron 16 millones de euros, mayormente de los Fondos Feder.

En una nota de prensa, la Consejería explicó que el ramal de acceso sur partiría desde la variante y se conectaría a la antigua travesía en un único sentido, al objeto de facilitar el acceso a los turistas y ciudadanos llegados desde Matalascañas. Por su parte, el ramal norte, en dirección a Almonte, arrancará desde la nueva vía y se incorporará a la A-483, acabado el tramo en una glorieta que mejorará también la intersección con la zona regable.

Sin embargo, el puente de la Canaliega no seguirá en pie, tal como demandaban los agentes sociales y ciudadanos de Almonte, dado que, como explicó el consejero del ramo, Felipe López, se trata de "una exigencia recogida en el marco normativo de protección ambiental y de carácter urbanístico y territorial, definido por la Declaración de Impacto Ambiental y el Plan de Ordenación del Territorio del Ambiente de Doñana", ambos elaborados por la administración autonómica. El puente no será demolido hasta que concluyan las obras.

Precisamente la infraestructura se justificó frente a la Comunidad Europea como un medio de mejorar el aporte hídrico desde el arroyo de la Rociana a las marismas de El Rocío y el Parque Nacional de Doñana. De este modo, se buscaba eliminar el tapón que representaba el vetusto puente, donde se agolpaban las aguas que alimentan la Reserva de la Biosfera. Para este fin se erigió un viaducto de 342 metros de longitud que favorecía la hidrología y la permeabilidad de la fauna. Renunciar a cumplir la DIA implicaría tener que devolver a Europa todas las ayudas inyectadas para construir una carretera de 4,3 kilómetros, llamada a ordenar y descongestionar el tráfico de los más 20.000 vehículos que circulan por su asfalto los fines de semana durante los fines de semana centrales del verano.

La consejería mantiene que se trata de una solución "alternati-



Puente de la Canaliega sobre el arroyo La Rocina en la entrada de la aldea de El Rocío.

va de carácter definitivo que se ha consensuado con el Ayuntamiento de Almonte y los agentes económicos y sociales, tras la reunión celebrada el lunes entre el director general de Infraestructuras, Jesús Huertas, la delegada territorial de Fomento y Vivienda, María José Bejarano, la alcaldesa de la localidad, Rocío Espinosa; así como los diferentes grupos municipales del Ayuntamiento, Hermandad Matriz de Almonte y representantes vecinales, entre otros.

La consejería da así por cerrado el problema que ha acarreado la nueva variante que, al restringir a un único acceso el núcleo marismeño, desincentiva el acceso desde la costa, con el consiguiente desplome del número de visitantes que llegaban a la aldea. Una circunstancia que conllevó importantes pérdidas económicas para los negocios, principalmente durante el periodo estival.

La alcaldesa afirmó estar "muy satisfecha por la implicación de todas las personas que han participado" en el sanedrín con el que proponer alternativas. "Tenemos un tejido social y económico muy responsable, muy a la altura del territorio en el que esta-

La Hermandad Matriz pide el presupuesto para las obras

El presidente de la Hermandad Matriz del Rocío de Almonte, Juan Ignacio Reales, evitó ayer valorar la idoneidad de "las propuestas recogidas por la administración autonómica", ya que "se trata de un mero borrador". En cualquier caso, aplaudió la decisión de que se mantenga el puente de la Canaliega, no sólo hasta que se inicien las obras, sino hasta que se encuentren completamente ejecutados y operativos los nuevos accesos,

momento tras el cual se procederá a su demolición. Esta propuesta era de vital "dar solución a las hermandades que vienen desde Cádiz" hasta la aldea. La hermandad espera que se materialice el compromiso de "dotar económicamente las obras en el próximo presupuesto". Reales destacó que "la Administración parece haber cobrado conciencia de que existía un problema y el nuevo responsable de la Consejería así lo ha entendido".



Reunión sobre la propuesta de alternativa al puente de la Canaliega.

mos, que es de un prestigio y una vocación que trasciende lo local, ya que somos referente a nivel regional y nacional". Por ello agradeció "el esfuerzo de la consejería por llevar esta cuestión como un problema de primer orden, y traernos una solución muy avanzada y trabajada por los técnicos. Nos han traído propuestas viables e incluso algunas por encima de las expectativas que habíamos planteado y trasladado inicialmente los colectivos y ciudadanos.

La Junta considera esta nueva solución "conciliará los intereses ambientales, económicos, turísticos y sociales". Por ello, insisten que la propuesta técnica "servirá de base para la redacción del proyecto de las obras" que serán tremendamente escrupulosas con la normativa ambiental y con el privilegiado enclave natural de Doñana. Precisamente una de las prioridades en el diseño del anterior trazado fue buscar todas aquellas soluciones técnicas que primaran el natural curso del aporte hídrico a la Reserva de la Biosfera, a la par que se minimizaban los perjuicios a la flora y la fauna.

▶ MOGUER

Aqualia reclama al Ayuntamiento 3 millones de euros por el agua

● La empresa esgrime una diferencia entre el coste del servicio y la facturación

S.P. Agencias HUELVA

La empresa Aqualia, concesionaria del servicio del ciclo integral del agua en Moguer, ha reclamado al Ayuntamiento, por la vía judicial, el pago de 3 millones de euros en concepto de diferencial entre el coste de dicho servicio y la facturación de los clientes desde mediados de 2010 a 2015. Así lo ha confirmado, en declaraciones a los periodistas, el alcalde de la localidad, Gustavo Cuéllar, quien aseguró que el Ayuntamiento "se defenderá intensa e íntegramente" frente a la demanda contencioso-administrativa presentada por la empresa.

Cuéllar explicó que a principios de 2010, cuando gobernaba el PP en la localidad, se llevó a cabo el procedimiento de concesión del ciclo integral del agua a Aqualia, procedimiento que "nunca" va a poner en duda, no así "la eficacia, eficiencia y rentabilidad de la cesión y la gestión en el ciclo integral del agua".

En su opinión, con la demanda la empresa "va a llevar a cabo no sólo un negocio jurídico sino económico donde el único interés es el beneficio industrial a toda costa, y hoy lo que necesita el ciudadano no es sólo que una empresa gane mucho dinero, sino que haya una consideración y un servicio que en este caso es básico".

El regidor se niega a incrementar las tarifas a los ciudadanos, como exigen la empresa, y asegura que el ente local ha contratado los servicios de un gabinete jurídico especializado en concesiones administrativas y otro gabinete téc-



Calle peatonal de Moguer con el Ayuntamiento al fondo.

nico exclusivamente especializado en la gestión del ciclo integral del agua.

El primer edil aseguró que no cuestiona el procedimiento de la concesión realizada por el anterior equipo de gobierno (PP), pero sí duda de "la eficacia y rentabilidad" de la gestión puesto que "la empresa quiere un negocio jurídico y económico y el único interés es el beneficio industrial a toda costa".

Tras criticar que con las anteriores empresas públicas "no se daban tantas averías", Cuéllar expuso que la "estrategia" del anterior equipo de gobierno fue recibir "siete millones de euros" por parte de Aqualia por la concesión del servicio, "pero el Ayuntamiento ha de devolverlos capitalizados en los próximos 25 años y cada año lo de-

be devolver incrementando la tarifa".

Cuéllar puntualizó que "en un primer momento nos pidieron un alza del 32%, después del 50,5% y a día de hoy un incremento en la cuota tarifaria de un 42%, al que nosotros nos negamos porque hay que justificar esa subida".

Según el regidor, desde la empresa "sólo están buscando el negocio, olvidándose de algo muy importante como es el riesgo empresarial que asumen las empresas que llevan un servicio público". En su opinión, Aqualia "no asume ese riesgo porque el Ayuntamiento le garantiza anualmente 500.000 euros más 2 millones que factura", por lo que "¿dónde está el riesgo empresarial de Aqualia?", planteó.

El alcalde moguerense considera que "con los intereses los 7 millones que dieron al Ayuntamiento alcanzarán los 13 millones", por lo que el Consistorio va a defender "con intensidad" sus intereses.

Cuéllar señaló, por último, que el coste medio de una familia de cuatro personas es de unos 50-60 euros de manera bimensual y "lo que pretende Aqualia es que ascienda a los 100 euros", aspecto que no comparte puesto que el Consistorio apuesta por una reducción de impuestos y "no castigar al ciudadano".

Por su parte, fuentes de Aqualia indicaron a Europa Press que la última propuesta que se trasladó al Ayuntamiento en marzo para aplicar al sexto año de contrato era de un 32,84%.

Las actualizaciones de tarifa que Aqualia propone para equilibrar el servicio se solicitan en base a "lo que el Ayuntamiento estipuló en el pliego de condiciones, que fue lo que se firmó en el contrato de concesión", según la empresa. Las propuestas de las nuevas tarifas vienen motivadas por la actualización anual del IPC, el aumento del precio de la energía eléctrica, así como el aumento del precio del agua que Aqualia compra en alta a Gihasa, que cuenta con una subida de más del diez por ciento desde que Aqualia gestiona el servicio; y el déficit de ingresos originado en el servicio como consecuencia del desfase entre los datos fijados por el Ayuntamiento en la fase de oferta y la realidad.

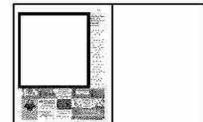
Aqualia recuerda que desde los inicios del contrato, en 2010, las tarifas municipales sólo han tenido una actualización, en el año 2013, que fue de un 7,2%, "insuficiente para cubrir los costes del servicio"; mientras que la energía eléctrica supone algo más del 5% de los costes del Servicio Municipal de Aguas; y la compra de agua aproximadamente un 30%. Con estos datos, desde Aqualia remarcan que "se explica que el Servicio

El Consistorio se defenderá de la demanda interpuesta por la empresa

Municipal de Aguas de Moguer acumule un déficit de más de 3 millones de euros".

Por ello, inciden en que se acogen al cumplimiento del contrato, y solicitan una revisión de su retribución y una propuesta de actualización de las tarifas del servicio. "Tarifas que actualmente son, según número de habitantes y consumo realizado, entre un 53 y un 87% más bajas que las de referencia en el resto de la provincia, cuyo servicio de agua es gestionado por Gihasa", recalcan.

La compañía sostiene que, "aún subiendo el Ayuntamiento la retribución de Aqualia en el porcentaje propuesto para equilibrar el servicio, las tarifas de agua de Moguer seguirían siendo sensiblemente más baratas que éstas".



Estado que presentaban ayer las obras de la primera estación depuradora de aguas residuales que albergará Nerja. F. E.

El pago del suelo de la depuradora deja a Nerja sin inversiones para este año

► El concejal de Hacienda, Guillermo Landolfi, lamenta que el anterior gobierno dejase pendiente una indemnización de un millón de euros

FRAN EXTREMERA NERJA

► @extremerafran

■ El Ayuntamiento de Nerja acaba de aprobar un nuevo presupuesto municipal para 2015, por importe de más de 24 millones de euros y con 1,3 millones en el capítulo de inversiones. Pero de ese montante apenas podrá destinar 300.000 euros a nuevas adquisiciones –máquinas de limpieza en su mayoría–. Ayer, el edil de Hacienda, Guillermo Landolfi (PSOE), se quejó de que el anterior

gobierno del PP le ha dejado en herencia le pago de más de un millón de euros como «indemnización por los suelos de la nueva depuradora».

Aunque el Consistorio nerjeño cedió en 2002 los terrenos para la futura EDAR al Gobierno central, a día de hoy sólo se habían pagado como compensación 176.000 euros a la Sociedad Azucarera Larios S. A. Las otras dos entidades propietarias de las fincas, Maravillas del Sol S. A. y Maravillas del Mar S. A., recurrieron a los tribunales or-

dinarios para que se fijase el justiprecio definitivo, al no estar de acuerdo con el dinero establecido.

El PP justifica el procedimiento

La portavoz del PP nerjeño, Nieves Atencia, replicó ayer que los tribunales no han dictado sentencia firme hasta este año, de forma que no se ha podido abonar con anterioridad el coste del suelo «porque no había sentencia firme del Supremo». Indicó que el equipo de gobierno actual «podía haber planteado un documento

El PP defiende que hasta que no ha habido «sentencia firme» no se ha podido conocer el precio definitivo

presupuestario con otras cifras en cuanto a las inversiones. Pero nos tememos que no tienen ideas. No saben lo que hacer», expresó.

Landolfi afirmó que el pago ha sido «una sorpresa negativa, a la hora de diseñar las cuentas». Y sin embargo manifestó «que si bien es cierto que se trata de una primera losa, seguro que nos vamos a encontrar otras en el camino. Son dos años los que ha tenido la anterior corporación para haber encauzado este asunto».

Atencia insistió en que no caben las excusas, porque en las arcas del Consistorio el PP «dejó más de diez millones de euros, una can-

